## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 9 de enero de 2019

Núm. 3



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## SERÓN DE NÁGIMA

Aprobado inicialmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2018, el padrón de agua y basura correspondiente al primer semestre del año 2018, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Serón de Nágima, 31 de diciembre de 2018. – El Alcalde, Jesús Yubero Borque.

2580